

Diario de Burgos

Año XLIII. Núm. 13.151.—Burgos § Apartado 46. Oficinas: Voria, 16, bajo. Teléfono 165 § Viernes 9 de Junio de 1933

Los partidos políticos a los dos años de Cortes

Situación y panorama actual de las derechas españolas

Los conservadores que fueron un gran partido.—El avance tradicionalista.—Acción popular y la forma de Gobierno.—La división de las derechas republicanas

Por FRANCISCO CASARES

Cuando se hace un inventario periódico de la fuerza, volumen y situación de los distintos partidos políticos nacionales, al cumplirse los dos años de las elecciones que sirvieron para formar el Parlamento Constituyente, no puede prescindir el cronista de dirigir su mirada investigadora hacia el campo de las derechas. Desde el 14 de Abril su actuación ha sido de una gran intensidad. La llegada de la República, por medio de las elecciones municipales del año 31, con el marchamo de legalidad y de encamuzamiento pacífico que le daba aquel suceso, determinó una verdadera desbandada en el campo de las derechas. Poco había entonces organizado. Los partidos políticos históricos no tenían una verdadera fuerza en las masas populares. Las organizaciones que existían eran solamente monárquicas. Se iniciaba la formación de la derecha republicana. El tradicionalismo apenas tenía fuerza. Fue después de advenido el régimen, cuando se pensó en la necesidad de anular esfuerzos y sumar voluntades, para formar un frente extenso de derechas. Y de ahí nació Acción Popular. Pero, vamos por partes. Examinemos los partidos tal como se hallan en la fecha en que se convocaron las Cortes, y tal como se hallan hoy.

Los conservadores históricos

Entre los partidos políticos de abolengo que turnaban en el poder y en la posesión de las mayorías parlamentarias, el que tenía más acusado matiz de organización de derechas, era el partido conservador. La dictadura le apartó del gobierno del país, como apartó a los grupos liberales. Así, pues, virtualmente el partido no existía desde 1293. Al terminar el período dictatorial y al surgir una situación intermedia, encargada de convocar elecciones, la presidencia por el general Berenguer—el partido dió algunos nombres para el Gobierno. No los dió oficialmente. Aquellos ministros no representaban de modo expreso el partido. Pero no tiene duda que la participación de los señores Wais, Argüelles, Viguri, Matos y Estrada en el primer Gobierno y la del propio conde de Bugallán en el segundo—presidido por el almirante Aznar—representaban una incorporación del histórico partido conservador a la política activa.

Dirigía entonces el partido el Sr. Bugallán. Llegaron las elecciones de 1931. En el Gobierno de la monarquía tenía el Sr. Bugallán una cartera; la de Economía. Aquella fue su última actuación y la del partido. Este ha seguido constituido, después, más como un recuerdo que como una realidad. Había sido estumbrado, como la jefatura y, más tarde, reelegido para aquella presidencia. El señor Bugallán se ausentó de España como tantos otros jefes políticos al venir la República. Le sucedió en la jefatura del Círculo el marqués de Lema. Al morir el ex ministro gallego, Lema pasó a ocupar en propiedad la presidencia del histórico partido que fundara Cánovas y Cárlos, y es hoy, por tanto, el jefe de la que queda, inactivo y borroso, del dirigieron mas tarde Silvela, Maura y don Eduardo Dato.

Los tradicionalistas

Durante los últimos años de la Monarquía, las huestes tradicionalistas apenas tenían volumen en la vida política del país. El gran pleito nacional se venía sosteniendo ya, entre monárquicos y republicanos, y nadie se acordaba de la contienda familiar en orden a los derechos al Trono. Un modesto círculo de Madrid, agrupaba a unos cuantos viejos, fieles al recuerdo de don Carlos y después, al de su hijo, y la actividad de este partido, tenía más que otra cosa, un matiz romántico de veneración hacia un creído.

Pero aquí pasó algo totalmente distinto a lo que dejamos apuntado respecto de los conservadores históricos. Los tradicionalistas no tenían fuerza alguna, apenas obtenían, de cuando en cuando, un acta en el Parlamento, determinada por el arraigo secular de la idea en Navarra. Al llegar la República, los elementos directivos de la organización la movilizaron y la convirtieron al viejo grupo de un banderín de enjambre para enrolar a las fuerzas de extrema derecha que no quisieran estar en Acción Popular, ni en las filas difusas de los monárquicos no organizados. Se afiliaron entonces al partido elementos nuevos, jóvenes exaltados, propagandistas ardorosos. Se dieron mítines, se pronunciaron conferencias. Y el resultado fue que ya en el Parlamento constituyente, tuvieron los tradicionalistas una representación que no habían tenido en Cortes anteriores. Los diputados de ese partido pasaron a engrosar la minoría vasconavarra, en unión de los nacionalistas vascos. Y en

España de Derechas Autónomas. En este conjunto se suman partidos agrarios y núcleos que conservan la denominación de Acción Popular. Así, el partido tiene en Valencia el nombre de Derecha Regional Valenciana; en Cuenca, el de Derecha Agraria; en Salamanca, donde dirige personalmente a los elementos derechistas el propio Gil Robles, el de Bloque Agrario Salmantino; y así sucesivamente. Finalmente, no se trata de otra cosa que el director de un partido lo sea también el de la confederación y la organización central que radica en Madrid, en las oficinas de «El Debate», sea una sola.

Es notorio, hay que reconocerlo objetivamente, que este partido ha ganado terreno en las elecciones. Las elecciones de concejales para proveer las vacantes de los que salieron elegidos por el artículo 29, así lo comprueban. La tendencia predominante sigue siendo la de no hacer cuestión cerrada de la forma de Gobierno. El discurso que últimamente pronunció el Sr. Gil Robles en Huelva, fué una verdadera declaración a este respecto.

Las derechas republicanas

Hay que examinar, por último, al hablar de las derechas españolas, los grupos de derecha que tienen carácter republicano. Son dos: el partido republicano conservador y los progresistas. Estos dos grupos forman un solo cuando se proclamó la República; la Derecha Republicana, que presidía el hoy presidente de la República, el Sr. Alcalá Zamora y en la que era figura preeminente el señor Maura. Cuando se preparaba el movimiento que en las elecciones de Abril, se creía que la República iba a tener un matiz netamente conservador. Por eso, en el comité revolucionario se asignaron, al preparar el Gobierno provisional, dos puestos al partido y los dos principales: la presidencia del Consejo de Ministros, y el Ministerio de la Gobernación.

Pero es fenómeno inalterable de las luchas políticas que los movimientos se desbordan y la República vino, desde el primer instante, con un marcado carácter izquierdista. Como es también suceso corriente que, después, se produzca una reacción. Esto está evidenciado en el caso español. Cuando la traza electoral fué convocada, hacia el fin de Julio, el Parlamento constituyente, las izquierdas obtuvieron un triunfo pleno, rotundo. Ciento diez socialistas, novena radical, entonces era considerado como izquierda el partido radical, aunque luego haya sido clasificado más a la derecha—cincuenta radicales socialistas, cuarenta de la Esquerda catalana—. Estas cifras confirman la evolución inesperada. Los diputados de la derecha republicana no llegaron a una treintena.

Vino la discusión de la Constitución, se llegó al famoso artículo 26, que determinó la crisis, y el afianzamiento en el poder de los hombres de izquierda, acentuado más tarde con la salida del Gobierno de los dos radicales, llevó a las derechas republicanas un nuevo quebranto. En política estos reveses se suelen manifestar en disidencias. Y, desaparecido de la dirección activa el señor Alcalá Zamora, que era un aglutinante de esas fuerzas, quedaron estas divididas en dos grupos: el del señor Maura y el que, con el nombre de progresistas, formaron los que se caracterizaban por una amistad más personal e íntima con el actual jefe del Estado. ¿Cuál de los dos grupos ha ganado más y cuál ha perdido? Indudablemente, el señor Maura ha tenido más éxito. Su partido, el más joven de los republicanos, ha crecido, rápidamente y el porcentaje, en las mismas elecciones del 23 de Abril, así lo demuestra.

Esta es, poco más o menos, la estampita de las derechas españolas: monárquicas, republicanas e indiferentes. Por reacción natural, las que están más allá del área del régimen, se han visto engrosadas. Los partidos de derecha republicana son más pequeños, de menor volumen. Pero esto no es, ni puede ser el cuadro definitivo. Se habrán de ir dibujando otras tendencias y subdivisiones y se irán formando conjuntos más precisos. En este aspecto, será un punto de partida culminante del mayor interés, la primera consulta que se haga al cuerpo electoral español.

Sobre la ley de Después del planteamiento de la crisis

Congregaciones

Composición de las Comisiones mixtas de los Ayuntamientos afectados por la enseñanza primaria

La «Gaceta» publica varias disposiciones creando distintas comisiones para la aplicación de la ley de Congregaciones religiosas. Se crea una junta central que estará compuesta por un presidente, que será el subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes; un vicepresidente y un secretario designados por dicho Ministerio, y los vocales de la sección segunda del Consejo Nacional de Cultura, los miembros de la junta técnica de inspección de Segunda Enseñanza, dos arquitectos, el presidente y el vicepresidente de la Asociación de Doctores y Licenciados, catedráticos de Institutos, y un vocal designado por el ministro y cuatro oficiales de la Secretaría técnica del departamento.

La junta tendrá la facultad de proponer al Ministerio de Instrucción Pública la agregación a aquella de las personas que considere convenientes para el cumplimiento de su misión. Las atribuciones de esta junta son:

Primera. Organizar los establecimientos de segunda enseñanza que se preisen, creados por el Ministerio a propuesta del Consejo Nacional de Cultura, y ampliar los ya existentes para atender a las nuevas necesidades que imponga la aplicación de la ley citada. Segunda. Organizar la preparación y selección del personal docente necesario para las enseñanzas de dichos centros.

Tercera. Organizar la instalación de los establecimientos de segunda enseñanza que se creen, llevando a gestión preparatoria de los contratos de alquiler y obras de adaptación de los edificios, como a la adquisición del material científico y escolar de tales centros.

Se crean también en cada uno de los Ayuntamientos afectados por la sustitución de comisiones mixtas encargadas de la enseñanza de la Primera Enseñanza de cuantos estudios, previsiones y medidas se estimen necesarias para el exacto y oportuno cumplimiento de los preceptos legales mencionados.

Las comisiones mixtas de las capitales de provincias actuarán con el carácter de organismos de jurisdicción provincial, a los efectos que en este decreto se especifican.

Se integrarán de esta forma:

a) Por un inspector o inspectores de primera enseñanza, designado por la Dirección General, a propuesta, en terna de la respectiva junta de Inspección.

b) Por un profesor o profesora de la Escuela Normal del Magisterio primario de la provincia respectiva, designado en igual forma, previa propuesta en terna del claustro correspondiente.

c) Por dos vocales del Consejo provincial y otros dos del local, propuestos y designados en igual forma que los anteriores.

d) Por tres concejales, que designará la Dirección General de Primera Enseñanza, en terna propuesta por los Ayuntamientos interesados.

Los Consejos provinciales y locales y los Ayuntamientos formarán tantas ternas de propuesta como vocales deban ser, respectivamente, designados.

Además de las funciones que se les encomiendan, tendrán a su cargo la vigilancia de las actuaciones correspondientes a las comisiones mixtas de carácter exclusivamente municipal.

Serán presidentes de las comisiones mixtas provinciales los vocales que éstas elijan de entre sus miembros. Designarán igualmente los vocales que hayan de ejercer las funciones de secretarías.

En el plazo de diez días, serán enviadas a la Dirección General de Primera Enseñanza las propuestas de designación de vocales correspondientes a las juntas de inspección, escuelas normales del Magisterio primario, Consejos provinciales y Ayuntamientos interesados.

En el caso de que algún Ayuntamiento renunciase a hacer a proponer, en el plazo señalado los concejales que habrían de ostentar su representación en las comisiones mixtas provinciales, el Ministerio de Instrucción Pública se reserva el derecho de conferir a las personas que en cada localidad tenga a bien designar.

ATENEO POPULAR

Visita a San Pedro de Cardena

Mañana sábado, a las nueve de la noche, quedará cerrada la inscripción para todos los señores ateneístas que deseen tomar parte en la interesante excursión al Monasterio de San Pedro de Cardena.

La salida tendrá lugar el domingo, a las tres de la tarde, de la plaza de Prim, regresando a la ciudad a las nueve de la noche.

Opiniones de los jefes de minorías

El posible origen de la crisis

El origen de la crisis parece que está en los acuerdos privados que adoptaron anoche en el Congreso el partido radical socialista los señores que componen el Comité ejecutivo nacional de dicho partido, en el que figuran los señores Alborno y Domingo, actuales ministros de Justicia y Agricultura, y el señor Gordón Ordás, que representa a los minoritarios en dicho Comité nacional.

Parece que en la reunión que celebraron estos señores para llegar a un acuerdo sobre las conclusiones que había de aprobar el partido radical socialista en su sesión de la noche, convinieron que don Marcelino Domingo hablara al señor Azana y le expusiera los deseos del partido de que en el Consejo de ministros que se celebraría ayer como así ha sucedido—pidiera el Gobierno al presidente de la República una ratificación clara y terminante de confianza, con objeto de reorganizar el Gabinete y emprender una activa política de izquierda.

Los elementos minoritarios del partido radical socialista (señores Gordón Ordás, Moreno Gálache, López Góicoechea, etc.), no ocultaban su satisfacción, dando a entender que la crisis no es más que la consecuencia lógica de los acuerdos adoptados por el Comité nacional en el Congreso radical socialista.

El Sr. Besteiro es partidario de una amplia concentración republicano-socialista

La visita del presidente de las Cortes al presidente de la República se prolongó hasta las seis menos cuarto, y al salir, el señor Besteiro manifestó a los informadores:

«He tenido una conversación larga con el presidente de la República, porque hacía tiempo que no tenía ocasión de cambiar impresiones con él.

Le he expuesto mi opinión acerca de la necesidad del momento parlamentario. Para mí es la de que hay que prolongar lo más posible la vida de estas Cortes, y que para ello conviene formar la más amplia concentración republicana, comprendiendo a los socialistas a ser posible, para lo cual he indicado que lo conveniente sería que se encargara de formar Gobierno una personalidad del grupo parlamentario más numerosa, y luego, ir descendiendo según la magnitud de esos grupos. Y en otro caso, a una personalidad que por su responsabilidad personal pudiera ofrecer garantías para el cumplimiento de este fin.

Los periodistas le preguntaron si se ampliarían las consultas a personas ajenas a los grupos parlamentarios, y el señor Besteiro dijo que no había hablado de ello el presidente. «Será el grupo socialista el primero al que se encargue de formar Gobierno, según sus sugerencias?»—preguntó otro informador. «Quizá no contestó el señor Besteiro—. Hay otro grupo o concentración más numerosa. Desde luego, el que deberá ser llamado en segundo lugar habrá de ser el partido socialista. ¿Cree usted que la crisis será de largo desarrollo?»

«Hará falta meditar las consultas y no resolver sino después de un estudio detenido.

«Se considera a la Firme como grupo parlamentario y como más numeroso?»

«Ahí está el problema—contestó el señor Besteiro—. Acerca de ello permítanme ustedes que me reserve mi opinión. Hay que partir del grupo o concentración parlamentarios más amplios posible.

«Volverá usted a Palacio?»—preguntó, por último, otro informador. «Estaré a la expectativa—dijo el señor Besteiro después de meditar un momento—, por si el presidente de la República considera conveniente ampliar mi consulta.

También Cabello oboga por una concentración republicano-socialista

A las seis menos cinco de la tarde llegó a Palacio el jefe de la minoría (parlamentaria socialista, señor Cabello (don Remigio). Los periodistas le expusieron las manifestaciones que el presidente de las Cortes había hecho al salir del despacho presidencial, y el señor Cabello contestó:

«A la salida hablaremos. Ahora no me parece discreto.

La entrevista del señor Cabello con el jefe del Estado duró poco más de diez minutos. Al salir, el diputado socialista dijo a los informadores:

«He aconsejado al señor presidente de la República que se prolongue todo lo posible la vida de las actuales Cortes, hasta que el instrumento del Gobierno se gaste o falte la confianza presidencial. He abogado por un Gobierno de concentración republicana de izquierdas, a ser posible, presidido por el señor Azana, y naturalmente, no hemos hablado de las personas que han de formar ese Ministerio, porque eso es facultad del futuro jefe del Gobierno. Y a esto ha quedado reducida

la consulta que el señor presidente me ha hecho.

Un periodista preguntó qué ocurriría si el presidente de la República encargase formar Gobierno a un socialista, y el señor Cabello contestó:

«Como no ha existido esta pregunta, huelga la respuesta.

Otro periodista preguntó: «En esa concentración republicana de izquierda quedan descartados los socialistas?»

«No—contestó el señor Cabello—. A mi juicio, la concentración debe ser republicana socialista.

El Sr. Lerroux opina que debe formarse un Gobierno de amplia concentración republicana

A las siete de la tarde, abandonó el señor Lerroux el despacho presidencial.

«Ha sido una consulta breve y rápida—comenzó diciendo—. El señor presidente de la República ha tenido la bondad de consultar mi opinión acerca de la crisis política. Le he manifestado que me parecía la crisis perfectamente constitucional en la forma de plantearse. Entendía yo que ha de rectificarse la actual política que se sigue para lo porvenir, manteniendo las Cortes si su criterio es que el Parlamento puede hacer alguna labor útil. He abogado por un Gobierno de amplia concentración republicana.

El presidente me preguntó si deberían figurar en él los socialistas, y contesté que, sin animadversión ni hostilidad, para el partido ni sus hombres, entiendo, como muchos socialistas, que no deben colaborar en dicha concentración. Yo siempre seré respetuoso con las altas decisiones presidenciales, y cualquiera que sea el Gobierno que se constituya, incluso con los socialistas, el partido radical, acatará lo que el jefe del Estado decida; pero no prestaré mi colaboración con un Gobierno en el que haya socialistas, y en este caso, los radicales, ocuparemos en las Cortes, el puesto de una oposición en condiciones normales.

Preguntado si en el caso de que los socialistas formaran Gobierno y llamasen a los radicales qué harían, contestó que como no había formado parte del Gobierno actual, no formaría parte de este Gobierno para no incurrir en contradicciones.

A preguntas de otro periodista, contestó que la concentración republicana depende en su formación de a quien se dé el encargo de hacer Gobierno. Otro periodista preguntó si consideraba a la Firme como grupo más numeroso de la Cámara.

«No—contestó el señor Lerroux—. El más numeroso es el socialista y la Firme no es más que una Federación de minorías.

«¿Será laboriosa la crisis?»—preguntó otro informador. «No lo sé. No puedo decir nada sobre este respecto.

Preguntado si volvería a Palacio contestó:

«Cuando me llamen. Me da lo mismo volver solo, que acompañado; pero no sé, si será pronto o tarde.

La opinión del Sr. Salmerón

A las siete y cuarto salió don José Salmerón, y al pedirle los periodistas referencias, contestó:

«¿Qué quieren ustedes que les diga?—Lo que usted haya dicho al presidente.

«Pues la consulta se ha evacuado remitiéndome ya al Congreso radical socialista, en el que está bien especificado todo en sus conclusiones primera y segunda.

«¿Quiere decir que no colaborarán con los radicales?» preguntó un informador.

«Eso no se dice en las conclusiones. Si quieren referencia más concreta les diré que la consulta ha versado sobre las actuales Cortes, yo he dicho que con el actual Parlamento procede un Gabinete de concentración republicano socialista.

Un periodista le preguntó si se había hablado de la persona para presidir ese Gobierno, y contestó el señor Salmerón:

«Para nosotros las personas, no representan nada.

Ecós de sociedad

A los 39 años de edad ha dejado de existir en esta población don José María Antón Santos, a cuya desconsolada esposa doña Mercedes Sáez, hija y demás apreciable familia, entre la que figura su sobrino don Esteban Sáez Alvarado, querido compañero nuestro de redacción, enviamos la expresión de muy sentido pésame.

Edición de las ocho de la noche



—Ten formalidad, Alfredo. Es tate quieto. ¿Me ves tú hacer eso alguna vez?

Notas de la Alcaldía Instrucción Pública

Presentación

Nazario Lomana Ruiz, Ramón de Santiago Fernández, Canuto Santamaría, Anastasio Tobar Pardo, Julián Mariscal García, Julián Ortigosa Ruiz, Luis Jarríos San García, Maximiano Sáiz Ramos, Arquímides Castriello Sáiz, Basilio Gómez y Gómez, Andrés Marcos López, Guillermo Arribas Antón, Rufino González Toribio, Tomás Fernández Cal, Iñeja, Gato Rodrigo Curinas, Juan Hermsilla Sancho, Leandro Galán Arcega, José Villanueva Colina, Esteban Salazar Murga, Eulogio García Delgado, Eduardo Martínez Montes, Salvador González Iglesias, Jacinto Sevilla Ortega, Nicolás Gutiérrez Escudero, Daniel Camero San Román, Ciriano Fuente García, Juan Leopoldo González López, Alejandro Lafont Martínez, Antonio Azcarra y López, Félix Cuevas Ramírez y Sixto Aguilar Gonzalo, deberán presentarse en el Negociado de Quintas, de la Secretaría Municipal, de diez a una, para hacerles entrega de las licencias absolutas correspondientes.

(TEATRO PRINCIPAL)
EL CINE DE MODA

MAÑANA SABADO

A las 7'30' Noche, 10'30

Una hora contigo

Deliciosa opereta por

CHEVALIER.

con Jeanette Mac-Donald.

complemento de programa,

UN DIBUJITO

TOTALMENTE EN COLORES

El rey Neptuno

¡Clamoroso éxito!

EL DOMINGO

KARAMASOFF

el asesino

TEMPORADA DE VERANO

Espectáculo con agradable temperatura

el CINE DE MODA
TEATRO PRINCIPALAcción Agropecuaria
Burgalesa

Habiéndose conseguido una reacción en los mercados de trigo de la provincia y esperando que próximamente los precios se elevarán, por la cosecha, en perspectiva que se presenta mediana, no tiene ya razón de ser el ofrecer el pago de la contribución en especie, y siendo muchos los asociados que se han dirigido a nuestra Agrupación, solicitando nuestra opinión sobre este asunto, estimamos que deben pagarse en efectivo, para no crear una situación difícil a la recaudación, sin ningún objetivo práctico, toda vez que lo que pretendíamos era lograr vender nuestros productos de la tierra para poder atender a nuestros compromisos, procurando obtener la menor depreciación en la venta.

A este efecto se enviaron instancias a los señores ministros de Agricultura y Hacienda, solicitando una prórroga sin haber tenido contestación.

Al poner estas líneas, no queremos omitir, para conocimiento de todos los labradores burgaleses, las más expresivas gracias al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, que en todo momento nos ayuda con el mayor entusiasmo, prestando gran atención al problema del campo, por estimar el básico de nuestra economía provincial.

Convocatoria extraordinaria para el ingreso en el Magisterio

En la «Gaceta» de hoy aparece la convocatoria de un cursillo extraordinario para ingreso en el Magisterio.

Las principales disposiciones del decreto son las siguientes:

Artículo 3.º Los cursillos de selección profesional autorizados por este decreto constarán de tres partes:

a) Clases de pedagogía y organización escolar, letras, ciencias y lecciones prácticas dadas por maestros nacionales, profesores de Escuela Normal e inspectores ante los cursillistas.

b) Prácticas de enseñanza realizadas por los cursillistas en escuelas nacionales.

c) Lecciones de cultura general y de pedagogía fundamental.

Art. 5.º Las clases teóricas y prácticas de la primera parte del cursillo, se desarrollarán en un periodo de quince días laborables.

Art. 8.º La suma de puntos obtenidos por cada opositor (en esta primera parte), servirá para fijar su colocación en la lista de los aprobados, que no podrá exceder del doble del número de plazas asignadas a la provincia.

Art. 9.º Las prácticas de enseñanza se verificarán incorporando el Tribunal a los aspirantes aprobados en el primer ejercicio durante treinta días naturales a escuelas de la capital y provincia.

El Tribunal procederá al terminar estos meses de prácticas a verificar una nueva calificación de aspirantes. El número de cursillistas aprobados en esta segunda parte no podrá exceder de los dos tercios del total que haya actuado en ella.

Art. 11.º El número (de aprobados) no podrá exceder del número de plazas adjudicadas a la provincia.

Art. 13.º La Dirección General de Primera Enseñanza determinará el número de plazas que hayan de proveerse en cada provincia.

Art. 14.º Además de los maestros y maestras de primera enseñanza podrán tomar parte en los cursillos los licenciados en letras o ciencias, menores de cuarenta años, que hayan aprobado en la Escuela Normal las asignaturas de Pedagogía e Historia de la Pedagogía.

Nombremientos de maestros

Han sido nombrados maestros de los grupos C. A. y B.

Don Martín Calvo Sanabria, grupo C. de Gumil de Izán, a Mondragón (Guipúzcoa), serie C. (Condición consorte).

Don Gervasio Sáiz Ruiz, grupo C. de Belvis de la Jara (Toledo) a Pozo de la Saf, unitaria número 2, serie A.

Don Fabián Resilla Ruiz, grupo C. de Tuñilla del Agua, a Utiel (Valencia), unitaria número 3, serie C.

Don Enrique Sedano Sáiz, grupo C. de Belagarda, a Castellón (Castellón), sección de graduada, serie A.

Don Pablo de María Navas, grupo C. de Melillas de Duero (Soria), a Peña de Castro, escuela mixta.

Don Ignacio Lobo Cuadrado, grupo C. de Melilla de Risco (Valladolid), a unitaria número 1 de Vadocondes.

Instituto

Exámenes para mañana:

A las nueve y media, primer llamamiento de primer año.

Artística, Algebra y Trigonometría.

A las diez y media, segundo llamamiento de ingreso.

A las cuatro, Gimnasia hasta el número 20.

Crónica judicial

Señalamientos para mañana

Audencia territorial

Recurso contencioso administrativo, promovido por la Sociedad Civil Anónima «El Mensajero del Corazón de Jesús», contra una resolución del Tribunal Económico Administrativo, sobre un acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad, sobre liquidación del impuesto de plus valía; ponente, señor presidente; procurador, señor Rodríguez; secretario del licenciado Bustamante.

Recurso contencioso administrativo, promovido por don Vicente López Moraza y otros, sobre revocación de un acuerdo del Ayuntamiento de Condado de Treviño, y en el que es parte el señor fiscal y el Ayuntamiento dicho en concepto de coadyuvante; ponente, señor Ibáñez; defensores, licenciados Obeso y Lóstau; procuradores, Echevarrieta y Guirarte; secretaria del licenciado Soto.

Compañía Telefónica Nacional de España

Avenida de Pi y Margall, 2

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración de esta Sociedad, acordó repartir a las acciones ordinarias con cargo a los beneficios del presente ejercicio, y a cuenta de la participación que pueda corresponder a dichas clases de acciones, un dividendo equivalente al tres por ciento del valor nominal de aquellas, o sean pesetas 13,50, ya deducidos los impuestos, cuyo pago tendrá lugar, con fecha 15 del presente mes de Junio, contra el cupón número 8.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus sucursales, Filiales o Agencias: Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banco de Bilbao, International Banking Corporation, Banco Hispano Colonial, Banca Marsais, S. A., S. A. Arnús Gari, Banco Urquijo Catalán, Banco Herrero, Banco Quipúzcoano, Banco Mercantil, Banco Pastor, Madrid 7 de Junio de 1933.—Guillermo Rico, consejero secretario y director general.

ECOS DE LA PROVINCIA

El DIARIO en Villadiego

Reposición el Ayuntamiento

A petición de algunas autoridades llegan fuerzas, lo que considera el alcalde saliente perjudicial a la buena fama de la villa

Los rumores que hace ya bastantes días circulaban, a los cuales aludían en una de nuestras últimas crónicas, de que en breve había de ser repuesto el Ayuntamiento suspendido en el mes de Enero próximo pasado, se han visto confirmados con las manifestaciones de ayer, así como por la convocatoria para el acto de la toma de posesión de este día de hoy, a las ocho de la tarde.

Como cosa natural, estas noticias habían despertado el interés del pueblo, causando la expectación consiguiente, y seguramente por una mala interpretación de dicha situación, la autoridad municipal, juntamente con el comandante accidental del puesto de la Guardia civil, por el cual se creyó oportuno reclamar una vez más, presentándose a media tarde en un coche ocupado por la guardia civil, en número de unos veinte, casi todos los cuales permanecieron desde el primer momento en el cuartel, en vista de que su intervención parecía no ser necesaria.

El cambio de Corporación

A la hora indicada se habían reunido en la secretaría del Ayuntamiento todos los señores que componen la corporación entrante y saliente, a excepción de don José Revuelta, que no acude por encontrarse ausente.

Momentos antes se había ido congreando en las inmediaciones de la casa consistorial numeroso público, que ascendió en tropel a la voz de «sesión pública», invadiendo la sala de sesiones y gran parte tuvo necesidad de que diera en la escalera por no poder penetrar.

Toman asiento los miembros de la corporación entrante, permaneciendo el pie los que han de ser repuestos, dándose lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Seguidamente se da lectura por el secretario al oficio del gobernador civil, que transmite el cursado por el ministerio de la Gobernación, haciendo extensa referencia al expediente que se instruyó y que trajo como consecuencia la suspensión del Ayuntamiento popular, considerando procedente revocar la resolución tomada por el gobernador civil, ordenando por tanto sean repuestos en sus cargos el alcalde, tenientes de alcalde y demás concejales que lo componían.

Acto seguido, el acaudalado interino, don José Vega, que ocupa la presidencia, hace entrega del cargo a don Pedro Martínez, tomando posesión seguidamente los demás miembros que asisten a la sesión.

El señor Martínez pronuncia unas palabras, comenzando por felicitar al señor Vega por su acertada gestión al frente de la alcaldía durante el tiempo que ha estado a su cargo, expresando, después, que ordenada como se ha visto la reposición del Ayuntamiento, quiere hacer constar tomar posesión del municipio no con deseos de lucha, sino de paz, para poder realizar los planes trazados en pro de la población, por lo que, a la vez que felicita a los miembros de la corporación saliente, desean, tanto de ellos como de sus representantes, la colaboración necesaria, puesto que para ello han de necesitar su ayuda, abogando por que observen la misma actitud que se ha seguido por los suspendidos durante la interinidad, que ha sido—dice—de no estorbar en sus actuaciones, terminando por prometer que, como de costumbre, hará cumplir la ley en todo momento y hasta con más rigor.

El señor Vega, ya desde su escaño de concejal en propiedad, da las gracias al alcalde por la felicitación que ha expresado a favor de la corporación entrante de la que ha sido presidente, pasando a manifestar seguidamente el desagrado que le ha producido la concentración de fuerzas de la Guardia civil, cosa que estima perjudicial para el buen nombre de Villadiego, puesto que en ningún caso pensó el hubiera de recurrir a tal extremo, ya que con el mismo respeto a la ley que al tomar

posesión interinamente, se hace entrega al ordenar la reposición del Ayuntamiento, significando que tal actitud de que en breve había de ser repuesto a la vez de manifiesto cierto el Ayuntamiento suspendido en el mes de Enero próximo pasado, se han visto confirmados con las manifestaciones de ayer, así como por la convocatoria para el acto de la toma de posesión de este día de hoy, a las ocho de la tarde.

Una dimisión

A continuación el señor Vega hace entrega al secretario de una solicitud participando que con carácter de urgencia se le da cuenta de la misma, y que se ocupará de la toma de posesión en esta primera sesión, conviniendo en que quede admitido dicho escrito para resolver en la próxima, después de un breve debate entre los señores concejales.

Seguidamente, una persona de la tribuna pública—que según nos dicen, posteriormente es dirigente de la Sociedad de Oficios y Profesiones Varios—invita al público a abandonar la sala, lo que se efectúa pacíficamente mientras el alcalde da por terminado el acto.

En la calle

Una vez en la calle, los elementos pertenecientes a la S. O. P. V. recogieron a los señores que han administrado los intereses de la villa durante cinco meses, dirigiéndose al local social, entre vítores y aplausos, pronunciándose también distintos vivas.

Momentos después abandonaban la casa de la villa los concejales componentes de la mayoría del nuevo Ayuntamiento, a quienes se dedicaron también algunos aplausos y vítores por parte del público que había quedado en la plaza.

Reina tranquilidad

Hasta las nueve y media de la noche se notó gran animación en la plaza de Pablo Iglesias, viéndose numerosos grupos que comentaban el acto que se había realizado, y en especial el aspecto de la villa ha sido el de costumbre, observándose la mayor tranquilidad, por lo que como era de presumir, la fuerza pública no ha tenido que actuar en lo más mínimo, si bien permaneció en esta localidad hasta este mismo momento (una y media de la madrugada), hora en que sale en dirección a la capital.

Nuestra voz

No cumpliríamos con nuestro deber, como hijo de Villadiego y corresponsal de este DIARIO, si no manifestáramos la satisfacción que nos ha producido la actitud adoptada por los distintos sectores políticos en la presente ocasión, renunciando a toda clase de manifestaciones violentas, para dar paso franco al cumplimiento de la ley, así como nuestra efusiva felicitación, tanto a la corporación que cesa como a la que hoy renueva su vida municipal, por la extraordinaria labor ejecutada en el corto plazo de su gestión, a la primera, según se ha podido observar en nuestros continuos extractos de las sesiones celebradas por la misma, y a la segunda, para que le sirva de estímulo necesario con que actuar en forma de interés general para el pueblo que representan y que con verdadero interés espera la resolución de los importantes problemas que hay encarrilados y que se consideran de imprescindible necesidad.

Jueves 8 de Junio.

NANQ

ANIS LAS CADENAS

De finis palatari

Las fiestas populares de «La Novena»

Con la solemnidad acostumbrada y gran concurrencia de forasteros, se han celebrado las tradicionales fiestas populares de «La Novena».

La procesión, muy bien organizada, resultó, como siempre, emocionante, y, las típicas subastas, tanto de las insignias parroquiales, como de los roscos, cartas, ramones de manzanas, etc., que fueron ofrecidos a «La Novena», se celebraron en medio del mayor entusiasmo, revelador del fervor que toda esta región siente por su venerada imagen.

La creación sagrada, a cargo del culto parroquial de Pesquera de Duero, don Ildefonso Martínez, muy amena y oportuna, fue oída con verdadero deleite por los numerosos fieles que llenaban el templo.

La gente joven, bailó en la plaza pública, a los acordes de «La Murga Borana», durante los dos días de las fiestas, haciendo verdadero deleite de alegría y buen humor.

Todas las autoridades estuvieron muy acertadas en su actuación, por lo que merecen sincero aplauso.

Viejeros

Han salido: para Madrid, el notario don Jesús Gutiérrez y para Teruel, el juez de primera instancia don Juan González, ambos en uso de licencia.

También ha marchado con su familia para Lerma, donde ha sido destinado el cabo de la guardia civil don Juan Miguel Nieto, que ha sido ascendido a sargento.

Desde Sargentos de la Lora

Están para terminarse las obras de la carretera de Sanflices de Sedano a Sargentos de la Lora, en cuya construcción se han invertido más de doscientas mil pesetas, de las cuales tiene que pagar, sólo Sargentos, unas 450.000. Grandísimo es el sacrificio que se han impuesto los 60 vecinos que forman ese simbólico pueblecito, en donde nació aquel ilustre y sabio pedagogo, gloria del partido de Sedano de la provincia y aún de España, que se llamó don Andrés Bello, el que parece ha transmitido a sus paisanos, además de sus virtudes, las fuertes convicciones de su carácter.

Más para que nada sea completo en este mundo se da el caso, de que cuando han visto realizados sus deseos los vecinos de Las Loras, disponiendo de su anhelada carretera, han tenido que renunciar a la exportación de sus incomparables patatas de siembra, porque los valencianos no quieren este año a llevarse, ante la crisis que está atravesando aquella hermosa región levantina. De los 40.000 duros que ingresaban otros años, por este concepto, se habrán quedado en bastante menos de la mitad, y como tampoco pueden vender sus ganados y sus granos, por la paralización de los mercados, la situación que están atravesando, no es nada satisfactoria.

De esperar es, sin embargo, que los precios se animen y que vuelvan los valencianos a proveerse de las incomparables patatas de siembra, que allí se producen, para que aquellos sufridos habitantes, obtengan la remuneración que merecen por su trabajo y esclavitud.

EL CORRESPONSAL

Sedano, 7 Junio de 1933.

J DEL VAL

DENTISTA (médico)

Calle del Duque de la Victoria, 19

(Antes plaza del Ayuntamiento)

¿Viticultores?

Sulfatad vuestros viñedos con

Caldos Cúpricos ALGRY

Laboratorio Vitícola Enológico de la Rioja (Logroño)

Representante en Aranda de Duero: Bonifacio Martínez.

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara, 2, telef. 9170.

EL SEÑOR

Don José María Antón Santos,

falleció a los 39 años de edad,

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

E. P. D.

Su afilida esposa, D.ª Mercedes Sáez; hija, María de las Mercedes; hermanos Julio y María; hermanos políticos, D.ª Valentina Güemes, D. Rodrigo Sáenz, D. Luis Sáez (cepellán castrense), D.ª Aurora, D.ª María Cruz y D.ª Encarnación Sáez, D. Daniel Estades, don Jeremías Prieto, D.ª Ramona Martínez, D. Bonifacio Bernabé, don Narciso Domingo y D. Luis Vega; sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades encomienden a Dios el alma del finado y asistan al funeral, que tendrá lugar en mañana sábado, a las DIEZ, en la capilla del Hospital de San Juan, por cuyos actos de piedad les quedarán reconocidos.

Burgos 9 de Junio de 1933

Vivia: Paloma, 31.

†

Todas las misas que se celebran mañana sábado día 10, de siete a doce de la mañana inclusive, cada media hora, en la capilla del Santísimo Cristo de la S. I. C. serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORA

Doña Dolores Devan de Riu, que falleció en Barcelona, el día 11 de Junio de 1926

Q. E. P. D.

Sus hijos; hijas políticas, nietos y demás familia

Suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y asistan a alguna de las misas, por lo que les quedarán reconocidos.

†

X ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Federico de la Llera,

Farmacéutico,

falleció el día 11 de Junio de 1923,

R. I. P.

Su desconsolada esposa D.ª Juana del Barrio y demás familia

Todas las misas que se celebren mañana 10, en la iglesia parroquial de San Lorenzo, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Burgos 9 de Junio de 1933.

†

EL SEÑOR

Don José María Antón Santos,

falleció a los 39 años de edad,

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

E. P. D.

Su afilida esposa, D.ª Mercedes Sáez; hija, María de las Mercedes; hermanos Julio y María; hermanos políticos, D.ª Valentina Güemes, D. Rodrigo Sáenz, D. Luis Sáez (cepellán castrense), D.ª Aurora, D.ª María Cruz y D.ª Encarnación Sáez, D. Daniel Estades, don Jeremías Prieto, D.ª Ramona Martínez, D. Bonifacio Bernabé, don Narciso Domingo y D. Luis Vega; sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades encomienden a Dios el alma del finado y asistan al funeral, que tendrá lugar en mañana sábado, a las DIEZ, en la capilla del Hospital de San Juan, por cuyos actos de piedad les quedarán reconocidos.

Burgos 9 de Junio de 1933

Vivia: Paloma, 31.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Trigo Manitoba, 72 reales fanega.
Idem Catalán, 72.
Trigo, a 69 y 70.
Cebada, 38.
Avena, 26.
Yeros, 52.
Alholvas, 48.
Alholvas, 40.
Escarcelas, 48.
Bentejas, 49.
Garbanzos, 130.
Idem regulares, 60.
Idem medianos, 50.
Harina de primera, 8 pesetas arroba.
Marinilla, 16.
Domidilla, 13.
Salvado, saco de tres arrobas, 5,50 pesetas.
Salvado, Idem 6,25.
Patatas, arroba, 1,00 peseta.
Entradas abundantes en granos de pienso y cortas en trigo.

PAN

Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo.
En la Panificadora Burgalesa:
Pan de un kilo, 0,55 pesetas.
Hogaza de dos kilos, 1,10.

Abastos

En el Mercado Cubierto
Queso duro, a 3,50 y 4,00 pesetas kilo.
Idem blando, 1,50 y 1,75.
Huevos, a 1,65 y 1,75 pesetas docena.
Ballinas, 14 a 16.
Ballas, 7 y 8.
Pichones, 3,00 y 2,50 pesetas par.
Conejos caseros, a 8 y 9.
Patatas encarnadas, a 1,30 y 1,00 pesetas arroba.
Idem blancas, 0,80.
Coliflor, 0,60 pesetas kilo.
Lechugas, a 1,75 docena.
Naranjas, 0,50 y 0,75 docena.
Cerezas, a 0,50 y 0,90 pesetas kilo.
Alberchigos, a 1,75 y 1,00 pesetas kilo.
Fresas, 4,00.
En las Pescaderías del Norte
Sardina, 0,80 pesetas kilo.
Chicharrillo, 0,50.

Mercado de ganado

Gueyes, de 13 a 15 pesetas arroba.
Terneras, 2,00 pesetas kilo.
Ovejas, 1,25.
Carneros, 1,30.
Macacos, 1,25.
Lechazos, 2,25.
Corderas, 1,5.

De la provincia

LERMA

Trigo, 71 reales fanega.
Centeno, 48.
Cebada, 39.
Algarrobas, 54.
Yeros, 54.
Avena, 25.
Garbanzos, 1,40 pesetas kilo.
Alubias, 1,40 idem.
Patatas, 1 peseta arroba.
Aceite, 20,70 pesetas cántara.
Cerdos al destete, de 70 a 75 pesetas uno.
Idem de seis meses, a 140.

LA HERRA

Trigo, 74 reales fanega.
Centeno, 52.
Cebada, 36.
Algarrobas, 58.
Mueles, 50.
Yeros, 52.
Avena, 26.
Harina de primera, 57 pesetas los 100 kilos.
Idem de segunda, 55.
Salvado, 7 pesetas, saco.
Vino tinto, 4,50 pesetas cántara.
Idem claro, 5,50.
Patatas, 1 peseta arroba.
Cordero, 3,00 pesetas kilo.
Vaca, 4,00.
Lechugas, 0,50 docena.

A nuestros corresponsales

Les rogamos que en las informaciones que nos envían no omitan el nombre del lugar de procedencia.

El presidente de la Junta de Plaza y Guarnición de Burgos

HACE SABER: Que el día 30 del actual, a las DIEZ horas, y en el local que ocupa el Regimiento Artillería Ligera, número 11, celebrará concurso para la adquisición, a reserva de lo que la Superioridad disponga, de los siguientes artículos:

PARA EL PARQUE DE BURGOS

690 qm. de harina de segunda, 5,450 de cebada, 2,734 de paja de pienso, 16 de sal, 1,558 de leña para hornos.

PARA EL DEPOSITO DE PAMPLONA

60 qm. de harina de primera, 530 de cebada, 800 de paja de pienso, 10 de sal, 100 de leña para hornos, 100 de hulla, 300 de harina de segunda.

PARA EL DEPOSITO DE LOGROÑO

3 qm. de harina de primera, 130 de harina de segunda, 631 de cebada, 1,256 de paja de pienso, 7 de sal, 198 de leña para hornos, 50 litros de petróleo.

PARA LAS PLAZAS DE

BILBAO.—4.400 raciones de cebada e igual número de paja de pienso.

SANTANDER.—2.200 raciones de cebada e igual número de paja de pienso.

SANTONA.—6.000 raciones de cebada e igual número de paja de pienso.

ESTELLA.—3.200 raciones de cebada e igual número de paja de pienso.

El concurso se celebrará con sujeción a las órdenes circulares de fechas 1.ª y 2.ª de Septiembre de 1932, publicadas en los diarios oficiales del Ministerio de la Guerra, números 208 y 230 respectivamente, y pliegos de condiciones técnicas y legales que acompañan a la segunda de dichas órdenes, los cuales se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en las oficinas de la Intendencia Divisionaria (edificio que ocupa la Jefatura de la sexta División orgánica en su planta baja) todos los días laborables desde las nueve a las trece horas.

Los que deseen tomar parte en el concurso redactarán sus proposiciones, ajustándose al siguiente modelo:

Don... por sí o en nombre y representación de don... domiciliado en... calle de... número... enterado del anuncio publicado en... para adquisición de artículos con destino a... y conforme con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones vigentes, ofrece... quintales métricos, litros o raciones (en letra) procedentes de... al precio de... pesetas... céntimos... (en letra), para entregar en los almacenes del Parque de Burgos (o Depósito de... Plaza de...).

Acompañarán a sus proposiciones la documentación y muestras de artículos en el número y cantidad, respectivamente, que fije el pliego de condiciones, mas 10 kilogramos de paja suelta.

Las muestras de este artículo y de cebada se entregarán, precisamente, en envases que serán facilitados a los proponentes en la Secretaría de la Junta, sin cuyo requisito no serán tenidas en cuenta, los cinco días anteriores al de la celebración del concurso, desde las diez a las 13 horas.

En el fondo de dichos envases colocarán los ofertantes una etiqueta con su nombre y apellido, y al exterior otra con indicación del Establecimiento o Plaza para quien se ofrezca el artículo y precio de éste por quintal métrico.

NOTA: El suministro será para el mes de Agosto próximo en las Plazas de Bilbao, Santander, Santona y Estella, pudiendo ser aumentado o disminuido en el transcurso del mes respectivo, según las necesidades del servicio, comprometiéndose en el primer caso el ofertante a suministrar el exceso, al mismo precio que el de adquisición, sin derechos a reclamación alguna en ambos casos; siendo la ración de cebada de 4 kilogramos y la de paja de 6 kilogramos.

Burgos 6 de Junio de 1933.

OTROS MERCADOS

VALLADOLID

Trigos.—El mercado de este grano no solamente mantiene su posición de franca firmeza, sino que poco a poco va ganando el terreno que tenía perdido, pues nadie ha de dudar que se está operando por aquí a nivel superior al tipo mínimo que regía para la tasa, y en Cataluña, especialmente en plaza de Barcelona, han llegado a 48 pesetas y en algunos casos a más, para las calidades superiores.

Dada la mala perspectiva de la cosecha en pie, cabe esperar persista este movimiento alcista siquiera sea lento, pues el pésimo resultado que obtienen estas regiones tempranas hará escasa o ninguna influencia con la salida a los mercados de los nuevos granos.

La oferta de partidas de Sanchilbrán y Arévalo pretenden a 47 y 47,50 pesetas los 100 kilos, sin saco y sobre bagón origen; Nava del Rey a 46,50 y 47; Fresno el Viejo y Peñafiel a 46-46,50 y de línea afición, 44-45.

Se sigue operando aquí alrededor de las 46,50 pesetas y cierra el mercado firme.

En el detall, entraron:

CANAL: 200 fanegas a 46,50 pesetas los 100 kilos.

ARCO: Nulas.

Centeno.—De líneas Segovia, Avila y Palencia, cédense partidas por 33 pesetas los 100 kilos sin saco y sobre vagón origen.

Regular actividad, más bien escasa.

Cebada.—De las mismas procedencias antes citadas, ofrecen partidas por 25,50 a 26,50 pesetas los 100 kilos sin saco y sobre vagón origen.

Entraron por el Canal 150 fanegas que se pagaron de 30 a 33,50 reales la fanega de 70 libras.

Avena.—Las clases del país se ofrecen por partidas, a 27 pesetas los 100 kilos sin saco y sobre vagón origen.

Algarrobas.—Estaciones inmediatas a Medina, ceden partidas por 35,81 pesetas los 100 kilos, sin saco y sobre vagón

Habas.—Los tenedores de partidas de Alicante, ceden éstas por 39 y 40 pesetas; Andalucía, a 38 idem.

SORIA

Precios anotados:

Centeno, a 44 reales fanega.
Cebada, a 44.
Yeros, a 60.
Avena, a 28.
Mueles, a 60

MEDINA DEL CAMPO (Valladolid)

Af detall, rigieron los siguientes precios:

Trigo, a 18,50 pesetas los 43,21 kilos.

Idem a 74 reales fanega.

Cebada, a 6 pesetas los 22,20 kilos.

Idem a 24 reales fanega.

Algarrobas, a 44 reales, las 94 libras.

Huevos, a 2 pesetas docena.

Patatas, a 1,75 arroba.

Vino blanco, a 10 fols 16 litros.

Idem tinto, a 9 idem.

Tendencia, floja.

Tiempo bueno.

CALATAYUD (Aragón)

Trigo.—A 46 pesetas los 100 kilos.

Cebada, a 30 pesetas los 100 kilos.

Centeno, a 32. Avena, a 31. Maíz, a 28.

Algarrobas, a 40.

Aceite.—1,70, 2 y 2,20 pesetas litro, según calidad.

Vinos.—A 34 y 37 pesetas alquero de 120 litros.

Patatas nuevas, a 25 céntimos kilogramo.

ZAMORA

Centeno, a 46 reales fanega.

Cebada, a 31.

Centeno, a 46 reales fanega.

Algarrobas, a 51.

VALDERAS (León)

Centeno, a 46 reales fanega.

Cebada, a 31.

Centeno, a 46 reales fanega.

Algarrobas, a 51.

Vinos.—A 34 y 37 pesetas alquero de 120 litros.

Patatas nuevas, a 25 céntimos kilogramo.

Algarrobas, a 51.

Vinos.—A 34 y 37 pesetas alquero de 120 litros.

Patatas nuevas, a 25 céntimos kilogramo.

Algarrobas, a 51.

Vinos.—A 34 y 37 pesetas alquero de 120 litros.

Patatas nuevas, a 25 céntimos kilogramo.

Algarrobas, a 51.

Vinos.—A 34 y 37 pesetas alquero de 120 litros.

Patatas nuevas, a 25 céntimos kilogramo.

Algarrobas, a 51.

Vinos.—A 34 y 37 pesetas alquero de 120 litros.

Patatas nuevas, a 25 céntimos kilogramo.

Algarrobas, a 51.

Vinos.—A 34 y 37 pesetas alquero de 120 litros.

Patatas nuevas, a 25 céntimos kilogramo.

Algarrobas, a 51.

Vinos.—A 34 y 37 pesetas alquero de 120 litros.

Patatas nuevas, a 25 céntimos kilogramo.

Algarrobas, a 51.

Vinos.—A 34 y 37 pesetas alquero de 120 litros.

Patatas nuevas, a 25 céntimos kilogramo.

Algarrobas, a 51.

Vinos.—A 34 y 37 pesetas alquero de 120 litros.

Patatas nuevas, a 25 céntimos kilogramo.

Algarrobas, a 51.

Vinos.—A 34 y 37 pesetas alquero de 120 litros.

Patatas nuevas, a 25 céntimos kilogramo.

Algarrobas, a 51.

Vinos.—A 34 y 37 pesetas alquero de 120 litros.

Patatas nuevas, a 25 céntimos kilogramo.

Algarrobas, a 51.

Vinos.—A 34 y 37 pesetas alquero de 120 litros.

Patatas nuevas, a 25 céntimos kilogramo.

Algarrobas, a 51.

Vinos.—A 34 y 37 pesetas alquero de 120 litros.

INTERESES DEL LABRADOR

EL BANCO AGRICOLA

Por Ramiro Villarino Campero

Más de una vez nos hemos ocupado en hacer constar, documentadamente, el error gravísimo, que supone la creación del Banco agrícola, que parece está ya a punto de ser un hecho real y efectivo.

Ese intento, que no dudamos ni por un momento en calificarlo de absurdo, sólo puede beneficiar a los señores, financieros o no financieros, que den vida con su cuenta y razón, naturalmente, al desdichado engendro.

Mucho tiempo ha, cuando comenzaba a concretarse la aspiración en que nos equipamos, decíamos en un artículo que publicamos oportunamente:

«No nos satisface plenamente el funcionamiento del Servicio Nacional de Crédito Agrícola, pero es de justicia proclamar que, hasta la fecha, es una de las pocas ruedas de la complicada y costosa máquina del Estado que marchan acordadamente.»

Y no nos satisface por la excesiva centralización que es inevitable, por error de concepción.

Y no nos satisface entre otras causas de disgusto, porque disponen de un capital absolutamente mísero.

A cerca de trece mil millones de pesetas asciende la producción agrícola y ganadera española y esa enorme riqueza no halla en el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, las facilidades ni el dinero que necesita.

Mucho menos, incomparablemente menos, ha de hallar en la institución crediticia que se intenta instaurar, el dinero abundante y fácil necesario a su vida.

Pero en trunque de ello, hallarían acomodo en sus oficinas centrales y en las oficinas provinciales, que con toda evidencia se crearán, varios centenares de señores que integrarán la organización de los servicios.

Somos opositos a que el Estado negocie, y la función bancaria es función de especulación.

Los sindicatos existentes, las múltiples organizaciones que hoy funcionan en toda España, acertadamente en este orden de actividades, pueden y deben ser los elementos encargados de llevar el dinero que la Agricultura y Ganadería necesitan, siempre urgentemente, a manos del ganadero y el agricultor.

Teníamos en España una institución de magna utilidad, creada siglos ha, y que a través de los años se desvirtuó con daño grandísimo para la economía nacional.

Esta institución, que no parece necesario nombrar pero que la nombraremos,—el Pósito—que llegaba por su difusión, ya que en casi todas por no decir en todos los pueblos, existía, estaba cerca del labrador y del ganadero necesitado y acudía en su ayuda prontamente.

Durante muchos años, y manejando globalmente centenares de millones de pesetas, vivieron los Pósitos una vida fructífera para la vida del país, si bien es cierto que no pocos de estos organismos cayeron en la ruina por mala administración, ello que constituía una contrariedad grave, pudo y aún puede subsanarse con una reorganización que no precisa de grande espacio de tiempo y que no reclama gastos de dinero en cantidad exclusivamente grande.

Desde luego que reclamará menos gastos de implantación y muchísimos menos de mantenimiento, que el proyectado Banco Agrícola Nacional.

Instaurado y en pleno desarrollo, el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, bien merece que su vida sea respetada y su fundación perfeccionada, encomendando a este organismo una inspección adecuada sobre el funcionamiento de los préstamos de una determinada cuantía que precisen por su importancia más amplio plazo, de garantías especiales, quedando reservado al Pósito local la concesión rápida de los pequeños préstamos.

La creación de este Banco, no resuelve problema alguno.

Más acertadamente puede afirmarse que agraba alguno de los problemas actuales.

La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la finca Camino de la Plata

¡¡ ATENCION !!

GRAN REBAJA DE PRECIOS, por fin de temporada, de los siguientes artículos:

Pasas, higos, dátiles, membrillo, aceitunas, etc...

Si precisa, consulte precios que han de interesarle.

Almacenes de IGNACIO PALACIOS.—Burgos

GRAN TINTORERIA

M A S I P
Teléfono 3-2-2 S Lain-Calvo, 31

PARA VERANO

Hemos recibido una inmensa colección de BLUSAS DE PUNTO en colores muy bonitos, desde 4 03 pesetas

Abrigos entretiempo, en todos los colores, gran moda 16'00 «

Calcetines para caballero seda 1'00 «

Idem fantasía 1'50 «

Disponemos de un stock de clase superior, en colores de moda, a 2'40 «

En medias tenemos el mejor surtido y los mejores precios de la capital

GENEROS D. H.

Sucursal: **DOMINGO HOSPITAL**

ESPOLON, 44

AVANCE

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches  Camiones

Agencia oficial

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, 2.—Burgos

TALLER DE RELOJERIA

DE **E. MELGOSA**

Trabajos de precisión

Composturas garantizadas en toda clase de relojes

Santander, 34.—BURGOS

¡Buenos paños!

Únicamente en la Sastrería de **Teodoro L. Pavón**

Contratéis los de mejor calidad

BUEN CORTE — PRONTITUD ECONOMIA

En clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros

ESPOLON, 20 — BURGOS

(Junta al almacén de música)

CABREIROA

Hiperclorhidrias—Gastralgias

¡Pruebe Vd estas hojas!

Se afilará mejor que nunca!

—Devenia—

DOMINGO DE PAJO

Plaza Mayor número 50

BURGOS

Preparación para Oposiciones Bancarias

BANCO DE ESPAÑA, BANCO DE BILBAO, BANCO DE VIZCAYA, BANCO URQUIJO, etc., etc.

A cargo de LUIS GASPAS CERECEDA, Abogado, ex-empleado bancario, Contador diplomado, ex-jefe de Contabilidad de la Fábrica de Bilbao, LA ARAGONESA, etc., etc.

La preparación más eficiente.

San Juan, 56, 1.ª, izqda., Burgos

¡¡ Herniados !!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico **Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)**

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y mediciones para cada caso.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»

Construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos

EN BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el **HOTEL UNIVERSAL**, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan. ¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el **HOTEL UNIVERSAL**

BAZAR

LA COCINA

Gasa especial en ultratallas para Cocina y Comedor

LOZA

CRISTALERIA

BATERIA COCINA

WALTER P. CANALES

Granada Burgalesa 46 BURGOS

Casa Munguía

Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños
Plaza Mayor, 42, Lain-Calvo, 9 y 11.—Sncursal: Plaza Mayor, 6, Burgos



Trajes de baño en lana o algodón para señora, caballero o niños
Pantalón de baño a 1,50, 1,75, 2 y 2,50

La Casa que más surtido presenta y más barato vende

Por qué Usó los Saltratos Rodell

dice
S. A. R. la Princesa YO-HAY-TONG



Desde que empecé a emplear los Saltratos Rodell, no he vuelto a sufrir de callos, y ni siquiera después de haber ejecutado los más difíciles bailes, he sentido jamás la menor molestia en los pies.
Este baño lechoso y oxigenado, suaviza y remoja mis pies, sin que nada pueda compararsele.

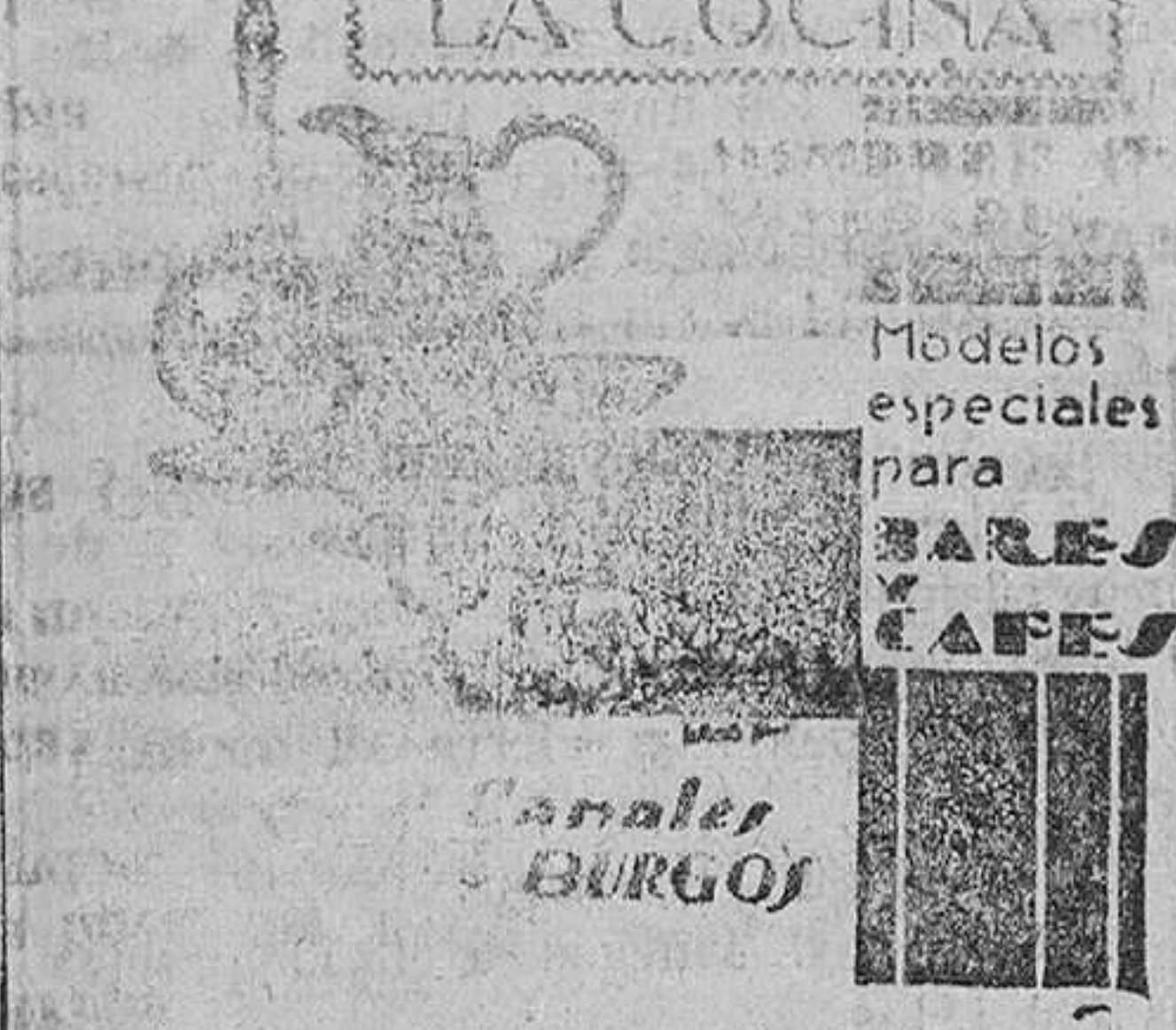
Los Saltratos Rodell se recomiendan y venden a un precio módico en todas las Farmacias, con la garantía de devolución del importe del coste si el resultado no fuese completamente satisfactorio.

GRAN FABRICA de libros rayados y cajas de cartón de E. Martínez

Lain-Calvo, 12.—Burgos
Mayores — Diarios — Copiadores
Libros de hojas cambiadas rayadas de todas clases
ENCUADERNACIONES
Precios económicos

CRISTALERIAS COMPLETAS

LA COCINA



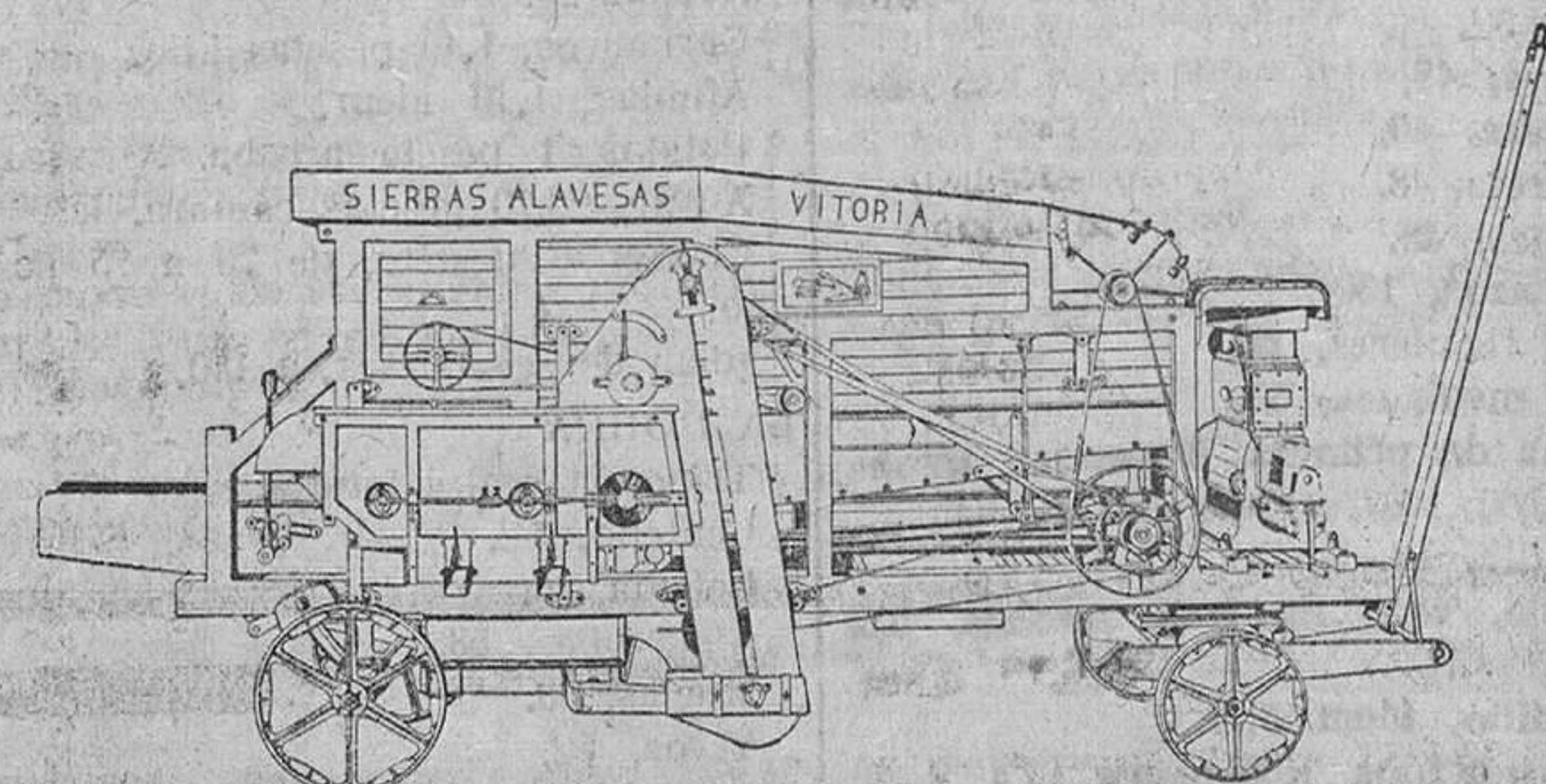
TANQUE



Es la marca del revólver moderno, vencedor del concurso militar del Uruguay, insuperable producto del Primer Taller Colectivo Español; es la mejor arma de defensa, que vencerá en cuantos concursos se presente contra pistolas automáticas, pues no tiene el riesgo de aquéllas, no se encasquilla ni falla y es más rápida y precisa. Modelo Pocket, pesetas 75 en armerías. De venta en casa de Domingo de Pablo, BURGOS.

TRILLADORAS IDEALES

Muy prácticas. Muy perfectas. Muy económicas. Sólidas. Sencillas.
Bonita presentación y gran rendimiento



SIERRAS ALAVESAS.—Vitoria

Escríbase a la emocionante novela, original de Luis de Val, titulada

MALDITA

La obra se compone de un tomo de reducido volumen, y el precio de un cuaderno es de 15 céntimos, teniendo opción cada suscriptor a un hermoso regalo, escogido de entre los 57 diferentes que sin abonar cantidad alguna por exceso, se entregan al terminar la obra. A todo suscriptor se le legará un boleto de garantía.

VIDAS FERTILES, por Cristóbal Castro, 5 pesetas.
COMENTARIOS A LA VIGENTE LEY DEL DIVORCIO, por los señores A. Vidal y Moya y Federico Grasses Vidal, dos tomos, pesetas 8.
UNA PUNTA DE EUROPA, por V. García Martí, 4 pesetas.
EL COMUNISMO, por Concha Peña, 2 pesetas.
CARACTERES DE LA VIDA SOCIAL Y MUNDANA, por M. García Martí, 4 pesetas.
LA MADRE ENFERMERA, por J. Garrido Lesfachie, 5 pesetas.
LA BARBARIE ORGANIZADA, por Fermín Galán, 5 pesetas.
EL CONTRATO DE TRABAJO, EL CONTRATO DE APRENDIZAJE, JUICIO DE DESPIDO EN LOS JURADOS MIXTOS, por el abogado don Rafael Pérez Lobo. (El último, 4 pesetas, y los otros, 2).
Servimos a reembolso :: Necesitamos corresponsales :: Pida catálogo.

EDITORIAL CASTRO S. A.—Carabanchel Bajo (Madrid)

Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Valparaíso, saldrá de Santander el Motonave «REINA DEL PACIFICO», 25 de Junio.
Vapor «ORCOMA», 6 de Agosto.
Motonave «REINA DEL PACIFICO», 3 de Septiembre.
Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para informes, dirigirse a sus agentes

Hijos de Basterrechea
Paseo de Pereda, 9.—SANTANDER

AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA

Lo más perfecto y económico.

Bombas para todos usos
Adobadoras para embutidos
Constructor: ISIDORO JOVER.—Logroño

OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ

Autor de «Inmaculada»

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, 10 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca.

RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés; sus novelas son hondamente emotivas. Delectan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más elocuente elogio.

«BIBLIOTECA PATRIA».—Fuencarral, 138, MADRID

En esta Administración se vende papel para envolver, blanco e impreso

Folleto del DIARIO DE BURGOS (396)
Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO (Secretos de Felipe II)

encontrábase de espaldas a mí, y pude retirarme sin que me viese.
—Durante el día es imposible poner en práctica nuestro plan.
—Pero ahora me favorecerán las tinieblas.

—¿Queréis Dios, porque mi paciencia se acaba, y porque cada día que se pierde es un nuevo peligro.
—Amigo Salvatierra, si ya tenéis apetito cenaremos y después iremos al coral.

—Estoy a vuestra disposición.
—También está preparada la cena—dijo Andrés.
—Fues principios.

—Y podréis saborear un vino añejo que he conseguido encontrar en un almacén de la calle de la Almudena.
—Me alegro mucho.
—En un abrir y cerrar de ojos el criado cubrió la mesa con el mantel y puso

en ella lo necesario, sin olvidar lo más interesante, que era una liebre con salsa de ajo y recargada de pimienta, cuyo olor bastaba para abrir el apetito.
Sentáronse.

Quiso la casualidad que Cardona quedase de espaldas a la puerta y que ésta estuviese a medio abrir.

Enfrente se había colocado el ex capitán, y a su derecha se puso Andrés, que ya sabemos era tratado, no como un criado, sino como un compañero y amigo.

—Vive el cielo!—exclamó Salvatierra—. Andrésillo, eres un gran cocinero, y te aseguro que si este guiso sabe como huele, es digno del paladar más delicado.

—Espero que os agrade.

—Limpiaré el tragadero para que la comida no encuentre ningún obstáculo.

—Y así tendréis ocasión de brindar por doña Irene.
—Si bebamos—dijo Cardona.
—Parece que estáis contentos.
—El corazón me anuncia que esta noche he de conseguir lo que deseo y necesitamos para que termine nuestra situación.

—Falta nos hace.
—Llenaron los vasos y bebieron.
—¿Qué os parece el vino?—preguntó Andrés.

—No lo he bebido mejor.
—Pues ahora saboread la liebre. Principiaron a comer.

La conversación se animaba gradualmente.
No podía suceder otra cosa, porque aquellos tres hombres tenían la costumbre de reír cuando eran mayores los peligros que les amenazaban.

Entretanto don Lucas iba desde el interior de su casa al coral.

Allí se detuvo.
Por algunos minutos reflexionó. Luego se acercó a la tapia.

Subió por la escalera y miró al coral inmediatamente.
Su atrevimiento era muy grande; pero contaba con su astucia para salir de cualquier apuro.

Vió que abierta estaba la puertecilla que comunicaba con el interior del edificio.
Miró a todos lados como si midiese las distancias.
Entonces se apercebó de que otra

escafera de mano había junto a la tapia.
Esta circunstancia le evitaba la molestia de subir la suya para colgarla al otro lado.

—¡Manos a la obra!—murmuró.
Ya no vació.

Serviéndose de la escalera del vecino invadió el otro coral.

Escuchó muy atentamente.
Percebía el ruido de las voces.
Dio algunos pasos y llegó a la puertecilla.

Se detuvo y entonces oyó, no solamente las voces, sino el ruido de los platos y los vasos al chocar.

—Están cenando—dijo para sí el caballero.

Esta casualidad lo favorecía.
Así tenía la seguridad de ir hasta muy cerca del aposento donde se encontraban los otros y sin que nadie lo viese.

Entró en el pasillo.
Allí no había luz; pero al fin y a la vez se distinguía alguna claridad que por una puerta se escapaba.

Trembó don Lucas, porque era co-barde.
Sin embargo, no estaba dispuesto a retroceder.

—¡Qué debí sentir don Lucas?
Ni el mismo hubiera podido explicarlo.

Por algunos minutos su aturdimiento no le permitió discurrir.

Creyó que el que estaba de espaldas era el famoso capitán.

—¡Mil rayos!—exclamó Salvatierra mientras llenaba su vaso—. No me convencéis, porque con vuestra conducta os contradicís. Me aconsejáis prudencia, precisamente cuando en el Escorial hacéis cometido la mayor de las locuras, y si con vida escapáis, fué por milagro, por casualidad, porque tuvisteis que haberoslas con los torpes cortesanos.

—Pero la situación presente—replicó Cardona—, es distinta y...

—Es lo mismo que todas; y lo mismo nos encontramos hoy que ayer. La justicia me busca y busca a los que llamamos mis cómplices, y si la voz de la

prudencia hubiésemos de escuchar, abandonaríamos nuestras empresas y nos apresuraríamos a salir de España.

—Eso no.

—En fin, repuso el ex capitán, antes y después y en todas partes he de ser lo que siempre he sido, y a fe de Daniel de Salvatierra os juro...

—No juréis—interrumpió Andrés—, porque es posible que las circunstancias nos permitan cumplir vuestros juramentos.

—¡Fuego de Satanás!...

—Conviene que ahora seas tan prudente como en Avila o lo que es igual, es preciso que el capitán Salvatierra siga siendo el juicioso hidalgo Pedro Valdés.

—Cien mil legiones!—exclamó el ex capitán—. Ya voy perdiendo la cuenta de los nombres que he tomado. En Avila me llamaba Pedro Valdés; en Segovia fui el capitán Zúñiga, y continuando así, acabaré por dudar como me llamo.

Andrés soltó una carcajada.
Bebió Salvatierra.

Se estremeció don Lucas.
Acababa de comprender la verdad. El hombre que lo había salvado y que en Avila fué su amigo, no se llamaba Pedro Valdés.

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK

MADRID.—Legasca, 26.—Telef. 56.217

Cuando necesite insertar algun anuncio en cualquier periódico o revista de España, consúltenos.

Nosotros le indicaremos el más apropiado para el artículo que desea. Ud. anunciará, y le ayudaremos con nuestra experiencia a que el anuncio le dé el máximo rendimiento.

Avance
Estudio de Publicidad Moderna
Paseo del Espolón, 40, entresuelo. Teléfono 2-6-2. BURGOS

DIRECCIÓN DE CAMPAÑAS DE PROPAGANDA
ESTUDIO DE TEXTOS Y DIBUJOS PARA PUBLICIDAD IMPRESA
PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS